



**Consejo de la Magistratura
San Juan**

CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA CUBRIR LAS VACANTES A:

- 1) Un (1) Cargo de Juez de Cámara para cubrir una vacante en el Tribunal de Impugnación (Art. 30 Ley N° 358-E)
- 2) Un (1) Cargo de Juez de Primera Instancia (Fuero Laboral)
- 3) Dos (2) Cargos de Juez de Primera Instancia en el Fuero Penal para cubrir las vacantes en el Colegio de Jueces (art. 58 Ley 358-E)
- 4) Dos (2) Cargos de Juez Paz Letrado (Departamentos Jáchal y 25 de Mayo)
- 5) Tres (3) Cargos de Defensor de Pobres y Ausentes (art. 34 Ley 633-E)

1º) Del 30 de agosto al 03 de septiembre del año en curso, deberán los interesados inscribirse de manera virtual a través del *link habilitado en la página del Poder Judicial* www.jussanjuan.gov.ar, el concursante deberá completar el formulario correspondiente **adjuntando al mismo Curriculum Vitae (con foto) en un archivo PDF.-**

2º) Cumplido el paso anterior, el postulante inscripto deberá enviar la documentación respaldatoria (legajo), al correo inscripcion_cm@jussanjuan.gov.ar –en un archivo PDF- con el nombre y apellido del aspirante-, **el plazo para enviar documentación vence el día 08 de septiembre del año en curso.-**

3º) El término para efectuar impugnaciones correrá los días **09, 10 y 13 de septiembre del mismo año.-**